



COTIZACIÓN CONVENIO MARCO MOBILIARIO

ID cotización: 5802381-9204GBOD

(Superior a 100 UTM)

“ADQUISICION E INSTALACION DE MOBILIARIO PARA 4° PISO DEL EDIFICIO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN, UBICADO EN CALLE EJÉRCITO N° 405 - COYHAIQUE”.

DESCRIPCIÓN GENERAL

El Gobierno Regional de Aysén, requiere a través de Convenio Marco la “ADQUISICION E INSTALACION DE MOBILIARIO PARA 4° PISO DEL EDIFICIO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN”, que permitirá habilitar espacios de trabajo para el adecuado desarrollo de actividades institucionales, según lo requerido por la Unidad de Servicios Generales – Departamento Administrativo mediante Formulario de Compras N°41 del 08 de abril de 2026.

EL PROVEEDOR DEBERÁ COTIZAR LA TOTALIDAD DEL MOBILIARIO SOLICITADO. SE ADJUNTA FORMULARIO PARA PRESENTAR COTIZACION. ADJUNTAR FICHAS TÉCNICAS, CATÁLOGOS U OTROS QUE DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS O BIEN INDICARLAS EN SU COTIZACIÓN, PERMITIENDO DE ESTE MODO COTEJAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO.

SE DEBERÁ OBLIGATORIAMENTE SEÑALAR EN LA COTIZACIÓN EL PLAZO DE ENTREGA EN DÍAS CORRIDOS. PLAZO QUE COMENZARÁ A REGIR O SE COMPUTARÁ A PARTIR DE LA FECHA DE ACEPTACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.



Se adjunta planimetría “Planta muebles”

1. MOBILIARIO GENERAL REQUERIDO

A continuación, se detallan características técnicas del mobiliario requerido, **el cual debe incluir el traslado e instalación** en el Edificio del Gobierno Regional de Aysén, ubicado en Ejército N°405, Coyhaique, Región de Aysén:

ITEM	MOBILIARIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Cantidad	Monto Estimados
1	ESCRITORIOS DOBLES EN OFICINAS	CUBIERTA EN AGLOMERADO LAMINADO 1,40 X 0,70 MT DE 25 MM ESPESOR	5	\$ 5.116.031
		CANTO RECTO PVC		
		ESTRUCTURA METALICA ELECTRO PINTADA		
		PASA CABLE METALICO ELECTROPINTADO IDEM A ESTRUCTURA		
		PANTALLA CRISTA LAMINAD PVB FOSCO 6 MM- 1,20 X 33,5 CM		
		VERTEBRA RIGIDA PARA SUBIDA DE CABLES COLOR: WENGUE, NOCE CAFFE LATE o EQUIVALENTE		
2	ESCRITORIOS DOBLES EN OFICINAS	CUBIERTA EN AGLOMERADO LAMINADO 1,30 X 0,70 MT DE 25 MM ESPESOR	4	\$ 4.092.825
		CANTO RECTO PVC		
		ESTRUCTURA METALICA ELECTRO PINTADA		
		PASA CABLE METALICO ELECTROPINTADO IDEM A ESTRUCTURA		
		PANTALLA CRISTA LAMINAD PVB FOSCO 6 MM- 1,20 X 33,5 CM		
		VERTEBRA RIGIDA PARA SUBIDA DE CABLES COLOR: WENGUE, NOCE CAFFE LATE o EQUIVALENTE		

3	ESCRITORIOS INDIVIDUALES EN OFICINAS	CUBIERTA EN AGLOMERADO LAMINADO 1,40 X 0,70 MT DE 25 MM ESPESOR		
		CANTO RECTO PVC ESTRUCTURA METALICA ELECTRO PINTADA PASA CABLE METALICO ELECTROPINTADO IDEM A ESTRUCTURA VERTEBRA RIGIDA PARA SUBIDA DE CABLES COLOR: WENGUE, NOCE CAFFE LATE o EQUIVALENTE	8	\$ 6.369.269
4	ESTACION DE SECRETARIA	CON MODULO DISCAPACITADOS		
		CUBIERTA EN AGLOMERADO LAMINADO SEGÚN PLANO MT DE 25 MM ESPESOR CANTO RECTO PVC FRETE DECORATIVO CON ANGLOMERADO LAMINADO COSTADO EN ANGLOMERADO LAMINADO DE 18 MM PASA CABLE METALICO ELECTROPINTADO COLOR: WENGUE, NOCE CAFFE LATE o EQUIVALENTE	1	\$ 6.542.347
5	CAJONERAS BAJO ESCRITORIOS	MOVIL CON RUEDAS		
		DOS CAJONES UTILES SUPERIORES, MAS 1 CAJON INFERIOR PARA KADEX, PRIMERO CON LLAVE DIMENSIONES: FRETE 0,40 LARGO 50CM- ALTO 68 CM CUBIERTA EN AGLOMERADO 25 MM ESPESOR CANTO RECTO PVC FRETE DE CAJON Y COSTADOS EN AGLOMERADO LAMINADO 18 MM FONDOS DE CAJON EEN DUROLAC 3,5 MM COLOR: WENGUE, NOCE CAFFE LATE o EQUIVALENTE	27	\$ 8.211.578
6	CAJONERAS ARCHIVOS PUERTAS PARTE INFERIOR	DIMENSIONES: ALTO 2,00 X 80 X 40 CM		
		3 REPISAS SUPERORES Y DOS PUERTAS DE ABATIR INFERIOR REPISAS Y CUBIERTA EN AGLOMERADO LAMINADO 25 CM COSTADO Y TRASERA EN AGLOMERADO LAMINADO 18MM COLOR: WENGUE, NOCE CAFFE LATE o EQUIVALENTE	17	\$ 8.810.284

7	MESA REUNIONES OVALADA PARA 8 PERSONAS	DIMENSIONES: SEGÚN PLANIMETRIA		
		CUBIERTA EN AGLOMERADO LAMINADO DE 25 MM ESPESOR CANTO RECTO PVC ESTRUCTURA METALICA ELECTRO PINTADA COLOR: WENGUE, NOCE CAFFE LATE o EQUIVALENTE	1	\$ 601.327
8	PERCHEROS	DIMENSIONES: 60 X 15 CM N LAMINADO 25 MM ESPESOR		
		CANTO RECTO PVC 4 GANCHOS METALICOS C/U COLOR: WENGUE, NOCE CAFFE LATE o EQUIVALENTE	12	\$2.907.706
9	SILLA ESCRITORIO ERGONOMICA	MODELO GENT		
		DIMENSIONES: ALTURA MAX SILLA 110 CM/ ALTURA MIN SILLA: 98,5 CM MEDIDAS ASIENTO (ANCHO - PROFUNDO) - 48 - 49 CM MDIDAS RESPALDO (ANCHO/ ALTO) 44,5 - 63 CM RESPALDO MALLA NEGRA SOPORTE LUMBAR BRAZO REGULABLE EN ALTURA PAD EN PU ASIENTO CON ESPUMA INYECTADA NEGRO MECANISMO SINCRÓNICO DE UNA POSICION RUEDA NYLON COLOR NEGRA	27	\$6.542.347
10	SILLA VISITA REUNIONES	MODELO MIRROR O EQUIVALENTE		
		DIMENSIONES: ALTURA MAX SILLA 80 CM MEDIDAS ASIENTO (ANCHO - PROFUNDO) - 48 - 47 CM MEDIDAS RESPALDO (ANCHO/ALTO) 48-35 CM RESPALDO MALLA NEGRA BRAZO P.P ASIENTO CON ESPUMA INYECTADA ESTRUCTURA METALICA 1,6 MM COLOR GRIS	16	\$2.436.938

11	MESA REUNIONES REDONDA PARA 3 SILLAS		DIAMETRO: 90 CM	1	\$401.537
			CUBIERTA EN AGLOMERADO LAMINADO DE 25 MM ESPESOR		
			CANTO RECTO PVC		
			PEDESTAL METALICO ELECTRO PINTADO, CON BAS PLATO DE 500 MM DE DIAMETRO		
				COLOR: WENGUE, NOCE CAFFE LATE o EQUIVALENTE	
12	MESA ESTAR REDONDA		DIAMETRO: 50 CM	1	\$207.693
			ALTURA: 50CM		
			CUBIERTA EN AGLOMERADO LAMINADO DE 25 MM ESPESOR		
			CANTO RECTO PVC		
			PEDESTAL METALICO ELECTRO PINTADO, CON BAS PLATO DE 500 MM DE DIAMETRO		
				COLOR: WENGUE, NOCE CAFFE LATE o EQUIVALENTE	
13	MUEBLE IMPRESORA		MUBLE CON RUEDAS	3	\$1.096.618.-
			DIMENSIONES: 80 X 50 X 75 CM		
			REPISAS Y CUBIERTA EN AGLOMERADO LAMINADO 25 MM		
			CANTO RECTO PVC		
			COSTADO Y TRASERA EN AGLOMERADO LAMINADO 18 MM		

(Los valores aquí consignados corresponden a montos estimados para cada tipo y cantidad de mobiliario).

Se adjunta formulario para completar oferta.

2. CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD

- 1. Plazo de entrega: No inferior a 30 días corridos ni superior a 45 días corridos. (Se evaluará según criterios de evaluación descritos en número 3 de este documento).**
- 2. Se debe ofertar la totalidad de los productos requeridos (tipos de mobiliario y cantidades)**
- 3. La empresa adjudicada debe realizar visita a terreno antes de la confección e instalación de los muebles, para validar y verificar medidas en los espacios que se dispondrán para la instalación de los mismos.**
- 4. Garantía Técnica mínima de 6 meses desde facturación – Se evaluará según Criterios de Evaluación a quien otorgue mayor garantía por sobre la mínima requerida. (Ver criterios de evaluación).**

3. CRITERIOS DE EVALUACION:

CRITERIO	FORMULA DE CALCULO	PONDERACION
1. Oferta económica	$Puntaje\ Precio_t = \frac{P_t}{P_{min}} \times 100$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - P_t es el precio final del proponente. - P_{min} es el precio final mínimo (menor precio final mínimo ofertado) <p>(Se considera el precio el precio final una vez aplicado el descuento)</p>	50%
2. Garantía	<p>Este criterio tiene por finalidad evaluar la cantidad de meses adicionales de garantía que el proveedor ofrezca en su oferta, por sobre el plazo mínimo conforme a las condiciones comerciales del proveedor. El plazo mínimo conforme a las condiciones comerciales será de 6 meses.</p> <p>El puntaje se asignará de forma proporcional, conforme la cantidad de meses adicionales ofrecido respecto del mínimo exigido en estas bases (bases de licitación de Convenio Marco), utilizando la siguiente fórmula:</p> $Puntaje\ Garantía_t = \frac{G_t}{G_{max}} \times 100$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - G_t Cantidad de meses adicionales de garantía, ofrecidos por el proveedor, por sobre el mínimo exigido en estas bases. - G_{max} Corresponde a la mayor cantidad de meses adicionales ofrecida entre todas las ofertas admisibles <p>La oferta que solo cumpla con el mínimo exigido por el comprador obtendrá <i>0 puntos</i>. La con mayor puntaje por tanto obtendrá <i>100 puntos</i> y las restantes proporcionalmente según</p>	15%
3. Experiencia Oferente	<p>Para este criterio se considerará el resultado del análisis de experiencia realizado establecido en la Cláusula 9.5.7 de bases de licitación de Convenio Marco ID 2239-4-LR25, correspondiente a la evaluación general efectuada en dicho Convenio. El puntaje será asignado a cada proveedor en función de los resultados obtenidos en dicha evaluación, asociados específicamente a este criterio.</p>	10%

<p>4. Plazo de Entrega</p>	<p>Este criterio tiene por objeto evaluar el plazo de entrega comprometido por el proveedor, medido desde la emisión de la orden de compra hasta la entrega efectiva de los bienes armados e instalados – en dependencias del Gobierno Regional de Aysén ubicado Calle Ejército N° 405 de Coyhaique – Región de Aysén. Se otorgará un mayor puntaje a aquellas ofertas que presenten tiempos de despacho más breves.</p> <p>El plazo de entrega deberá ser informado en la oferta en días corridos.</p> <p>El puntaje se asignará aplicando la siguiente fórmula:</p> $\text{Puntaje Despacho}_t = \frac{D_{max} - D_t}{D_{max} - D_{m\grave{a}n}} \times 100$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - D_t Corresponde al tiempo de despacho comprometido por el proveedor, en días corridos. - D_{min} Corresponde al menor tiempo de despacho ofrecido entre todas las ofertas admisibles. - D_{max} Corresponde al mayor tiempo de despacho ofrecido entre todas las ofertas admisibles. <p>La oferta que comprometa el menor plazo de despacho obtendrá 100 puntos y 0 puntos aquella que registre el mayor. Las restantes recibirán puntaje proporcional según su posición relativa en el rango de tiempos ofrecidos.</p> <p>Solo se evaluarán ofertas que hayan salvado requisito de admisibilidad para este criterio (no ser inferior a 30 días ni superior a 45 días corridos)</p>	<p>25%</p>
-----------------------------------	---	-------------------

4. CRITERIOS DE DESEMPATE:

Culminado el proceso de evaluación de cotizaciones, y en el evento de que dos o más ofertas estuvieren en condición de empate, se seleccionará en primera instancia a quien haya obtenido mejor puntaje en el criterio “Oferta Económica”; como segundo criterio de desempate a la empresa que oferte el menor “Plazo de entrega”; en tercer lugar a quien obtenga el mejor puntaje en “Garantía”; en cuarto lugar a la mejor evaluación del criterio “Experiencia del Oferente”; y de persistir el empate se optará por aquella primera oferta ingresada en el Sistema de Información www.mercadopublico.cl.



5. MULTAS

De acuerdo a lo establecido en Convenio Marco se deberá aplicar multas por atrasos o incumplimientos derivados de su responsabilidad en los siguientes casos:

Garantía: Las Entidades aplicarán una multa del 20% del total del contrato por la no reparación de fallas del mobiliario original o sus reparaciones posteriores a la implementación, de acuerdo con las condiciones comerciales presentadas en la cotización.

El plazo para ejecutar dicha reparación deberá establecerse por el comprador en la solicitud de cotizaciones. En caso de que la solicitud de cotizaciones no indique un plazo, este será de 20 días hábiles desde que el proveedor es notificado por el comprador, en caso de que el comprador no indique el plazo en su cotización. Sin embargo, el comprador deberá indicar en su cotización el plazo máximo para realizarlas.

Plazo de entrega: Se podrá aplicar una multa por cada día hábil de atraso respecto a la fecha de entrega ofertada y/o acordada en la orden de compra, contrato, acuerdo complementario, cotización. Se calculará como un 0,5% diario del valor total de los productos que se entreguen con atraso, sea este atraso para la totalidad de los productos o parte de ellos. Esta multa tendrá un tope de aplicación de 30 días, es decir, podrá ser por hasta el 15% del valor total de los productos que se vean afectados al retraso. En caso de que se superen los 30 días de atraso, se entenderá que se ha incurrido en un incumplimiento grave, por lo que procederá por parte de la entidad compradora la aplicación de la medida de término anticipado del respectivo contrato o acuerdo complementario en los casos que corresponda.

El procedimiento a aplicar en el caso de aplicación de multas y otras medidas será el descrito en el apartado Reglas comunes a todas las multas de bases de licitación del Convenio Marco ID 2239-4-LR25.

6. PRESUPUESTO DISPONIBLE, COSTOS ASOCIADOS Y UNIDAD A CARGO DEL REQUERIMIENTO

PRESUPUESTO DISPONIBLE	Presupuesto total disponible para la adquisición del mobiliario incluyendo todos los costos para la entrega: de transporte, entrega, instalación y % de descuento es de \$53.336.502.- (cincuenta y tres millones trescientos treinta y seis mil quinientos dos pesos), impuestos incluidos.
COSTOS DEL SERVICIO (Se deberán incluir todos los costos para la entrega e instalación de los productos).	<u>El monto total cotizado</u> deberá considerar todos los costos asociados a fletes, despacho, armado, instalación e impuestos de los productos solicitados y % de descuento. LOS VALORES SUBIDOS EN PLATAFORMA DE COTIZACION POR LÍNEA DE PRODUCTOS SON ESTIMADOS. Las ofertas que no consideren lo solicitado serán desestimadas.
UNIDAD A CARGO DEL REQUERIMIENTO	La Unidad de Servicios Generales del Departamento Administrativo del Gobierno Regional de Aysén, es la encargada de la gestión del requerimiento, debiendo el proveedor seleccionado coordinar todo lo necesario para la correcta entrega del mobiliario. Unidad que será responsable de la refrendación de documentos tributarios para el pago respectivo, según corresponda.



7.- SELECCIÓN, ORDEN DE COMPRA, RECEPCIÓN CONFORME, FACTURACIÓN Y PAGO DE LOS PRODUCTOS.

- a) **SELECCIÓN:** Se elaborará y publicará informe de evaluación que dé cuenta de manera de tallada del análisis de la totalidad de los proveedores participantes del proceso de cotización que incluirá puntajes obtenidos, criterios aplicados, así como la justificación clara y fundada de la decisión de adjudicación adoptada en función de los puntajes obtenidos, procediendo a seleccionar a quien obtenga el mayor puntaje finales.
- b) **RESELECCIÓN DE OFERTAS:** En caso de desistimiento del proveedor adjudicados el organismo contratante podrá readjudicar a quien obtenga el segundo puntaje. Esto sin perjuicio de lo que corresponda aplicar según lo establecido en el Convenio Marco ID 2239-4-LR25.
- c) **EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA:**
El Gobierno Regional de Aysén, RUT N° 72.222.000-5, una vez seleccionado al proveedor que cumpla con los requerimientos de los productos solicitados, emitirá orden de compra que formalizará la contratación, por el monto total de los productos a través del Sistema de Información www.mercadopublico.cl.

Al momento de emisión de la orden de compra y conforme lo señala el Convenio Marco se requerirá al proveedor acreditar no poseer conflictos de interés de acuerdo al artículo 35 quáter de la Ley N°19.886 y el estado de habilidad en el Registro de proveedores.

Se requerirá además acreditar si registra saldos insolutos de remuneraciones o cotizaciones de seguridad social con sus actuales trabajadores o con sus trabajadores contratados en los últimos dos años.

El proveedor seleccionado deberá aceptar la orden de compra en un plazo de 48 horas desde su emisión en el mismo Sistema de Información.

Si el proveedor seleccionado en Convenio Marco rechaza la orden de compra emitida se seleccionará al proveedor que le sigue en plazo de entrega y precio.

- d) **RECEPCIÓN CONFORME (previa a la facturación):** El proveedor deberá hacer llegar los productos en el tiempo de entrega y despacho ofertado, a nombre del Gobierno Regional de Aysén, RUT N°72.222.000-5. La Unidad de Servicios Generales, verificará la correcta entrega del mobiliario y de corresponder emitirá informe de recepción conforme de los productos que será publicada en la plataforma www.mercadopublico.cl, solicitándose al proveedor emitir factura.

- e) **FACTURACIÓN:**

El proveedor deberá extender factura electrónica a través de plataforma del Sistema de Impuestos Internos (SII) Casilla de intercambio DTE, indicando obligatoriamente en Glosa el número de ID de la Orden de Compra.

RAZÓN SOCIAL	GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN
RUT	72.222.000-5
DIRECCIÓN	CALLE EJÉRCITO N°405 - COYHAIQUE
GIRO	SERVICIO PÚBLICO



FORMA DE PAGO	CRÉDITO
----------------------	---------

Enviar archivo XML a Casilla intercambio SII: dipresrepcion@custodium.com

Los documentos que no sean enviados a la casilla correcta o no hayan sido enviados para validación y aceptación o no acompañen los archivos XML, serán rechazados automáticamente por el SII, en un plazo de 72 horas (por regla general).

Campo 801: En adquisiciones realizadas en plataforma mercado público, se deberá indicar en la **referencia del DTE** datos de la **orden de compra** (campo 801 del archivo XML).

Tipo de documento: orden de compra

Folio Ref.: Número de la orden de compra exacto incluidos los guiones (no agregar ni quitar espacios). Ej.:
868-XX-CM26

Fecha Ref.: Ingresar la fecha de emisión de la orden de compra

Razón de Referencia: Puede ser el nombre de la Orden de Compra **“ADQUISICION E INSTALACION DE MOBILIARIO PARA EDIFICIO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN. -**

Para evitar reclamos de la Factura ante SII de los DTE – es importante que:

La Orden de compra válida: debe estar “aceptada” en el Portal de Mercado Público.

En cumplimiento de la normativa, en el caso de facturación no conforme, el Gobierno Regional de Aysén cumplirá con la acción de reclamar el DTE en el plazo de las 192 horas.

Si el Proveedor facturase y se cumple el plazo legal para su aceptación sin haberse recepcionado conforme los bienes y servicios, procederá el rechazo en los plazos legales, solicitándose su facturación hasta que la entrega esté conforme.

f) **PAGO DE LOS PRODUCTOS:** Habiéndose realizado la recepción conforme y correcta facturación se procederá el Gobierno Regional de Aysén a través de su Unidad de Tesorería, procederá al pago a través de transferencia electrónica en el plazo legal de 30 días corridos contados desde la correcta emisión del documento tributario que corresponda.

Se requiere sean informados los datos bancarios de la Razón Social, para la Transferencia Electrónica correspondiente.

BANCO :

TIPO DE CUENTA:

N° DE CUENTA :

Correo para informar la transferencia: